



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 6013532666 - Extensión 71303

Bogotá D. C., Doce de octubre de dos mil veintitrés.

PROCESO EJECUTIVO RAD. NO.: 1110013103003**20210020900**

Visto el informe secretarial y en atención al curso procesal, se Dispone: TENER EN CUENTA las notificaciones realizadas al ejecutado, por ajustarse a las previsiones legales del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, advirtiéndose que el convocado asumió conducta silente.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. **096**, hoy **13 de octubre de 2023**.

NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ

Secretario